



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



La Fiscalía cree que la trama de criptomonedas de Arbistar podría haber defraudado hasta 1.901 millones de euros

El fraude de Arbistar, considerado la mayor estafa piramidal de criptomonedas en España, inicia su vista oral este lunes en la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, en San Fernando de Henares. Las sesiones se celebrarán del 10 al 13 de marzo, del 24 al 28 de marzo y del 7 al 11 de abril de 2025, con una gran expectación ante la naturaleza del asunto y las repercusiones que puede genera su fallo en otros procesos abiertos.

Por indicación del tribunal, las acusaciones se han organizado en 12 agrupaciones procesales para una mejor gestión de la misma y de los espacios de la Audiencia Nacional. La del despacho Aránguez Abogados, la número uno, representa a 3.829 afectados para los que piden el resarcimiento de más de 3.500 millones de euros.

Desde el despacho indican a *Economist & Jurist* que se han amparado en el artículo 109 bis. 3 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal (LECrim) para constituir una plataforma y presentar una misma denuncia, en la que se han ampliado de forma progresiva l

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |